

ANEXO

Convocatoria: Resolución de 27 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto; jefe del Servicio de Conservación y Explotación de la Demarcación de carreteras de Cataluña-Girona. Nivel: 27.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: López Heredia, Aureliano. Número de Registro de Personal 0304528446. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1000. Situación: Servicios especiales.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

23427 *ORDEN de 3 de octubre de 1995 por la que se acepta la renuncia a la condición de funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.*

Vista la instancia suscrita por don Eubilio Rodríguez Aguado, Profesor de Enseñanza Secundaria, de la especialidad de Latín, con destino en el I. B. «Ciudad de los Angeles» de Madrid, en solitud de que le sea aceptada la renuncia a su condición de funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria,

Este Ministerio ha dispuesto aceptar la renuncia presentada por don Eubilio Rodríguez Aguado, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, con número de registro de personal A48EC-34687, con pérdida de la condición de funcionario y causando baja en el mismo, con efectos de 1 de octubre de 1995.

Madrid, 3 de octubre de 1995.—P. D. (Orden de 2 de marzo de 1988 «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

23428 *ORDEN de 26 de septiembre de 1995 por la que se acuerda el cese de don Antonio Crespo Espejo como Director territorial de Agricultura, Pesca y Alimentación en Castilla-La Mancha.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerdo el cese, por cambio de situación administrativa, de don Antonio Crespo Espejo, número de registro de personal 0134377713 A5001, funcionario de la Escala de Técnicos Facultativos Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, como Director territorial de Agricultura, Pesca y Alimentación en Castilla-La Mancha (Toledo) (Real Decreto de 29 de enero de 1993), agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 26 de septiembre de 1995.—P. D. (Orden de 14 de marzo de 1995, «Boletín Oficial del Estado» del 17), el Subsecretario, Santos Castro Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

23429 *ORDEN de 10 de octubre de 1995 por la que se integra en el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas a don Francisco José Momo Mpa.*

Vista la instancia de don Francisco José Momo Mpa, de nacionalidad guineana, quien fue funcionario del Gobierno General de la Guinea Ecuatorial, por la que solicita su integración en la Administración española, así como la documentación aportada, y realizada la correspondiente indagación de oficio,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas, en uso de las facultades que le están conferidas, resuelve:

Primero.—Integrar a don Francisco José Momo Mpa en el Cuerpo de Delineantes de Obras Públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 59/1967, de 22 de julio, asignándole el número de Registro de Personal 102015535 A1021.

Segundo.—Reconocer al interesado los servicios prestados desde el 19 de octubre de 1954 y hasta el 12 de octubre de 1968, fecha de la independencia de Guinea Ecuatorial, en la que, al perder la nacionalidad española, perdió también, automáticamente, la condición de funcionario.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 10 de octubre de 1995.—P. D. (Orden 11 de septiembre de 1992), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Eugenio Burriel de Orueta.

Ilmo. Sr. Director general de la Función Pública.

23430 *ORDEN de 10 de octubre de 1995 por la que se integra en el Cuerpo General Auxillar de la Administración Civil del Estado a don Agustín Ganet Sea.*

Vista la instancia de don Agustín Ganet Sea, de nacionalidad guineana, quien fue funcionario del Gobierno General de la Guinea Ecuatorial, por la que solicita su integración en la Administración española, así como la documentación aportada, y realizada la correspondiente indagación de oficio,

Este Ministerio para las Administraciones Públicas, en uso de las facultades que le están conferidas, resuelve:

Primero.—Integrar a don Agustín Ganet Sea en el Cuerpo General Auxillar de la Administración Civil del Estado, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 59/1967, de 22 de julio, asignándole el número de Registro de Personal 318724 A1146.

Segundo.—Reconocer al interesado los servicios prestados desde el 15 de marzo de 1953 y hasta el 12 de octubre de 1968, fecha de la independencia de Guinea Ecuatorial, en la que al perder la nacionalidad española perdió también, automáticamente, la condición de funcionario.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo